



- Ubicación: La actividad se llevará a cabo en las parcela 105, del polígono 10, en la localidad de Puebla de Sancho Pérez. (Badajoz).
- Infraestructuras, instalaciones y equipos principales:
 - Zona de recepción de VFU. 150 m².
 - Zona de descontaminación de VFU. 20 m².
 - Almacén de piezas reutilizables. 195 m².
 - Zona de vehículos descontaminados. 500 m².

Las personas físicas o jurídicas, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones a la DGMA, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, ubicado en Paseo de Roma, s/n., de Mérida; en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Atención Administrativa; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueban las Bases de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finalizado el trámite de información pública, recabadas las alegaciones y recibido informe del Ayuntamiento o, en su defecto, transcurridos los plazos establecidos, conforme al artículo 57 de la Ley 5/2010, se dará trámite de audiencia a los interesados.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 16 de febrero de 2015. El Director General de Medio Ambiente (PD del Consejero, Resolución de 8 de agosto de 2011. DOE n.º 162, de 23 de agosto de 2011), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 19 de febrero de 2015 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1191/17559. (2015081165)

Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial, Energético y Minero de Badajoz de la Dirección General de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, Proyecto de línea subterránea MT 15/20 kV con 0,730 kms entre "CT Zurbarán" y "CT Azucarera" en el término municipal de La Garrovilla.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energético y Minero de Badajoz a petición de: Distribuidora Eléctrica Carrión, SL, con domicilio en: Pedro Vadillo, 18. La Garrovilla, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: "CT Zurbarán", situado en la c/ Zurbarán, s/n.

Final: "CT Azucarera" situado en la ctra. EX-209, s/n.



Términos municipales afectados: La Garrovilla.

Tipos de línea: Subterránea. Tensión de servicio en KV: 15/20.

Longitud total en Kms: 0,73.

Emplazamiento de la línea: C/ Zurbarán y ctra. EX-209 en el término municipal de La Garrovilla.

Finalidad: Mejora de la distribución de energía eléctrica.

Referencia del expediente: 06/AT-1191/17559.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono, Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4, en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 19 de febrero de 2015. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, DIEGO CLEMENTE MORALES.

• • •

ANUNCIO de 20 de febrero de 2015 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8850. (2015081124)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: RSMT1: Celda línea "str Malpartida". RSMT2: Apoyo proyectado n.º 10. LAMT: Apoyo proyectado n.º 1.

Final: RSMT1: Apoyo proyectado n.º 1. RSMT1: CT Existente "Arenas II". LAMT: Apoyo proyectado n.º 10.

Términos municipales afectados: Malpartida de Cáceres.

Tipo de línea: Aérea, un circuito y subterránea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: U 70 y B 20.

Tipo: composite.

Longitud línea aérea en Kms: 1,407.

Longitud línea subterránea en Kms: 0,68.

Longitud total en Kms: 2,087.